

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,013——MONTEVIDEO JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1832. PRECIO 1 RL

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.º—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

En la Aguada.
En la tienda de D. Francisco Gutierrez.
En el Cordon.
En la tienda de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.
En casa de Don Rafael Amengual.
San Jose,
En la de Don José Rios.
Colonia,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
Soriano,
En la de Don Fernando Grané.
Paisandu,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
Cerro-Largo,
En la de Don Ceferino Farias.
Durazno,
En la de Don Joaquin Araujo.
Maldonado,
En la Administracion de Correos
San Carlos,
En la de D. Elias Tomás Silva.
Minas,
En la de Don Gregorio Bustamante.
Rocha,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
Florida,
En la de Don Pedro Varela.
Porongos,
En la de Don Francisco Sellanes.
Santa-Lucia,
En la de Don Mariano Vera.
Colla,
En la de Don Manuel Yedra
Vacas,
En la de Don Manuel Rodriguez,
San-Salvador,
En la de Don Antonio Loaces.
Mercedes,
En la de Don Mariano Capdevila.
Salto.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Jueves—Sto. Domingo de Silos.
Sol sale á las 4, 49, se pone á las 7, 10

CORREOS

Dias en que salen de esta capital *Para los Pueblos del Interior.*
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO AL PUBLICO.

MR. Le Gendre profesor del idioma frances, de caligrafia, de aritmetica &c. tiene el honor de anunciar á los padres de familia de Montevideo, que acaba de fijar su establecimiento en la calle de San Joaquin número 99.

Para facilitar en él la instruccion y hacerla mas rápida, se verán 200 cuadros de modélos, comprendidos en ellos los cuadros mecánicos de su invencion, sobre les cuales trabajan ya los alumnos y trabajarán diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 12. En su casa se enseñarán los diferentes géneros de escritura, el idioma francés, el cálculo decimal á trazar planos, estados & ó por mejor decir, el arte y el modo de diseñar con la pluma.

El órden, el silencio y la decencia se mantendrán rigorosamente, y los alumnos para ser recibidos, deberán saber leer perfectamente y conocer ya los primeros, principios de escritura; y el número de estos nunca excederá de 25 para evitar la confusion.

El precio mensual será de 4 pesos por cada discipulo; pero para los SS. Padres de familia que envíasen al Sr. Legendre varios Jóvenes a la vez se harán arreglos particulares para facilitarlos.

Para evitar todo olvido y toda contestacion, cada mes será pagado anticipadamente, es decir, á su entrada, dando el Sr. Legendre su palabra de honor de llenar escrupulosamente los compromisos que contraiga con las personas que le honrasen con su confianza

En consecuencia el Señor Legendre invita á los SS. Padres de familia á venir á visitar su establecimiento y asegurarse por si mismos, si sus recursos para la instruccion corresponden á lo que tiene el honor de anunciar.

En todo caso, el Sr Le Gendre no espera formar buenos discipulos en 8 en 12 ó en 40 lecciones: pero con el tiempo, y segun las disposiciones de los niños, responderá de instruirlos, satisfacer á sus padres y presentar un establecimiento de instruccion que será dé una reconocidá utilidad para su nueva patria:

Luis Le Gendre

AVISO.

SE necesita un Peano para alquilar que sea de buen uso y que tenga buenas voces, el que lo tenga y quiera aprovecharse de esta oportunidad puedo dirigirse á esta Imprenta, ó á la Calle de San Vicente número 26 que encontrará con quien tratar.

AVISO·

SE desea comprar tinta de imprenta de la mejor calidad quien la tubiere en venta ocurra á la oficina de este diario.

AVISO.

La Zumaca brasilera *Sn. Miguel* que se despacha en casa de Gutierrez y Vilaza admite carga, paságeros para Rio Grande y Puerto Alegre, la persona que se interese puede ocurrir á dichos Señores calle de Sn. Luis No. 80.

CIRCULAR.

Agencia General Americana Y Extrangera, New-York.

Por medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogaco de la corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York] en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.
ARON. PALMER—Director.

SE VENDE.

UN esclavo robusto y sano como de 26 años de edad, excelente domador, ó inteligente en todo lo concerniente al servicio de una estancia, y labranza; se halla actualmente en la carcel pública su nombre Marcelo Viera su precio se arreglará con comodidad y por menos de su justo valor, atendiendo á varios defectos y vicios de que adolece, y de que se instruirá á los que se interesen en su compra acercandose á la calle de Sn. Luis No. 28.

AVISO.

EN la zapateria calle de San Francisco, se venden sombreros finos de superior calidad, de todas medidas, blancos y negros á cuatro pesos cada uno.

AVISO.

EN la fonda catalana calle del muelle se venden zapatillas blancas y negras para hombre y para muger, bien hechas y baratas; cigarros de papel fabricados en la Habana y sanguijuelas recien llegadas de España á un real cada una.

AVISO.

SE ha huido un negro llamado Antonio, con una cruz en la frente que le llega hasta la punta de la naris formando piquitos, y es alto de cuerpo, lleva una negra alta, muy renegrida y bonita, y dos hijos, una negrita de 12 años, y un negrito de 14 meses, lleva un poncho de paño color de raton de poco uso y bastante ropa el que los entregue en Canelónes á D. Jose Alvares del Pino será bien recompensado.

AVISO AL COMERCIO.

UNA casa de martillo que será conocida por la de—*Leitte &, Ca*, acaba de establecerse en la calle de S. Pedro No. 98 casas de Dn. Francisco Farias, a que tiene las mejores proporciones al efecto.

Al anunciar este nuevo establecimiento al comercio de esta plaza, esperan los abajo firmados merecer de el su confianza para el desempeño de su ocupacion: á cuyo efecto no omitiran trabajo, ni deligencia alguna.

Leitte &, Compañia.

AVISO.

SE vende en la calle del muelle baratillo del Sr, Queiros, vino carlon á 4 vintenes; tambien se vende una criada de edad de 14 á 16 años, agil para todo servicio y de buena presencia.

AVISO.

EL que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la calle de San Agustin número 6 de tras del fuerte frente á lo de Gastro Dominguez que daran razon.

AVISO IMPORTANTE.

Habiendo salido de este Puerto la Goleta Portuguesa *Destemida* con bandera de Maria Segunda para alta mar, por una equivocacion dejó su patente rol y de mas documentos pertenecientes á dicho buque, llevando en su lugar los que pertenecieron á la Zumaca Portuguesa llamada igualmente *Destemida* y como de esto puede resultar graves males á dha. embarcacion se hace saber por medio de este aviso y de mas que se darán por diferentes conductos a fin de evitar toda duda que pueda tascusrse sobre este casual acontecimiento.

SE VENDE.

UNA negrita criolla de 11 á 12 años propia para cuidar niños ó se cambia por otra que tenga buen servicio de puerta dentro, quien quisiere ocurra al café de la Alianza, que allará con quien tratar.

AVISO INTERESANTE.

LOS Rematadores del derecho impuesto á todos los cueros vacunos y de caballo que se extraen de la República, por el reconocimiento de sus marcas, oyen propuestas á los que quisieren optar al subarrendamiento de la recaudacion que deben percibir dichos rematadores en todos los puertos habilitados del Estado, con arreglo al decreto de fecha 11 del corriente publicado en el núm. 1007 del *Universal* de 13 del mismo, y cuyas bases, con respecto á los enunciados puertos habilitados son substancialmente las que siguen.

1. Los Asentistas subarrendatarios cobraran el impuesto sobre todos los cueros vacunos y caballares, cualquiera que sea su beneficio, que se extraigan para Paises Extrangeros por los respectivos puertos de su asiento, á razon de.—

Un cuarto de real, por cada cuero vacuno de macho.

Medio real, por cada cúero de vaca.

Un real por cada cuero caballar, y nonato, ya sean al pelo, salados, enfardados &c.

2. El Asentista esta obligado á facilitar al comisionado del Superior Gobierno, en cada puerto habilitado. los peones precisos para la operacion del reconocimiento de las marcas, y la aplicacion de otra marca del Estado que há de ponerse á cada cuero en la parte interior.

3 El tiempo del subarrendamiento es por el término de un año:

4. Sobre estas bases se oyen propuestas hasta el dia 10 de Enero del año proximo 1833; debiendo dirijirlas cerradas y francas de porte á la oficina del martillo de la Aduana, ó bien á la oficina del Universal:

Montevideo Diciembre 15 de 1832.

AVISO.

EN la calle de Sn. Gabriel No. 105 se desea comprar nna negrita ó mulata de 8 pasa 9 años por mas ó menos.

PARA GIBRALTAR

Saldrá sin falta del 20 á 25 de Diciembre proximo el muy velero Bergantin Polacra Sardo *Correo* de 210 Toneladas su Capitan Ottavio Perata: es buque superior, forado y clavado en cobro, y podrá aun admitir una tercera parte de carga, tambien tiene excelente y espaciosas comodidades para pasageros, á los que se asegura un buen trato. Para tratar ocurrase con su consinatario Lazaro Luis de Maria.

SE VENDE

UN negro cocinero y una negra de servicio interior, y que á mas sabe cocinar y lavar; se vende en 350 pesos cada uno. Quien desee tratar sobre algunos de ellos ocurra á la calle de san Pedro No. 89.

BARATILLO DE SOMBREROS DE PAJA.

EN el almacen naval número 97 frente al muelle se venden sombreros de paja á tres y cuatro reales uno, tambien té perla á diez y ocho reales, y polvora á veinte reales la libra, ó por cajones á precios mas acomodados, y un surtido general de efectos de almacen sumamente baratos

SE DESEA.

COMPRAR una criada casada y sin familia, que sea de juicio y sin vicios quien quiera venderla, puede ocurrirá la calle de S. Pedro N. 54 donde encontrará con quien tratar.

EXTERIOR,

BUENOS AIRES.
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires noviembre 30 de 1832.
Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.

SS. Representantes:

El Gobernador y Capitan General de la Provincia tiene el honor de dirigirse á los SS. RR. para llamar su atencion sobre un asunto que se ha creido siempre de la mayor importancia, y que en el dia debe considerarse vital y absolutamente necesario á la existencia y bienestar no solo de esta Provincia, sino tambien de toda la Republica. Tal es la conclusion y pacificacion general de los indios que por la parte del Sud y Sud Oeste de varias provincias del estado se estienden hasta las cordilleras de los Andes, cuya empresa se halla á punto de consumarse de un modo el mas completo y satisfactorio, siempre que las provincias principalmente interesadas en ella se presten á hacer uniformemente un esfuerzo extraordinario para reprimir la audacia de algunos tribus, que aun se mantienen obstinados y rebeldes a los deberes que les impone la justicia y humanidad.

Bien notorio es á los SS. RR. el teson é incesante desvelo con que el infrascrito ha trabajado en este grave é importante negocio desde el año de 1824 en que le fué encomendado por el Gobierno de la Provincia: que á traves de mil dificultades, y á pesar de que los acontecimientos politicos del pais le han sido poco favorables siempre ha marchado en progreso; que al influjo de su politica se debió el que los indios no asolasen la provincia en medio de la anarquía y disolucion á que la redujo el motin de 1.° de Diciembre, y que elevado al puesto que al presente ocupa, ha prestado tal atencion á la seguridad de la frontera, que no obstante la destruccion general que causó el espresado motin, los inmensos sacrificios que ha exijido la guerra contra los anarquistas, la calamidad horrorosa de una seca sin exemplo y la falta consiguiente de recursos para proveer á otras necesidades, los indios enemigos no solo han sido escarmentados cuantas veces han intentado invadir nuestro territorio, de modo que jamas la provincia ha estado tan segura de sus incursiones, sino tambien han sido obligados á retirarse hasta las faldas de las cordilleras, quedando por nuestros los inmensos y fertiles campos que ocupaban, y entre nosotros porcion de tribus amigas, que hoy forman un cuerpo con lo demas de la poblacion, y concurren al aumento de nuestro poder y riqueza territorial.

Mucho mas se habria conseguido, tambien el esterminio de todos los indios enemigos, pacificacion general y conclusion de la poblacion de la nueva frontera, si el infrascripto gobernador hubiese logrado obtener de los SS. RR. los recursos que precisamente para este objeto ha pedido en sus dos mensages anteriores, y que eran absolutamente necesarios: el cúmulo de negocios que ocupa á los SS. RR. no les habrá permitido tomar este én consideracion, y por esto es que el infrascripto se cree en el deber de instar nuevamente, manifestando, como lo hace, á los SS. RR. que la urgencia de los momentos ofrece la alternativa de consumar la obra con un sacrificio posible, ó si se reusa este, perder totalmente las inmensas ventajas que se han logrado hasta aqui y dejan obstruidos por mucho tiempo los canales de riqueza y prosperidad en que debe apoyar su existencia la república.

Actualmente el gobierno de esta Provincia tiene avanzada una fuerza respetable al otro lado del Rio Colorado, y otra en las Salinas Grandes, que puede obrar de concierto con la division auxiliar de los Andes: cuenta con algunos recursos que le proporcionan las provincias de Mendoza y San Juan, y cuenta tambien con los importantes esfuerzos y decidida cooperacion del Sr. General D. Juan Facundo Quiroga, que ofrece obtener algunos auxilios de la Rioja, y ademas con la buena disposicion del Exmo. Sr. Gobernador D. Estanislado Lopez y los Gobiernos de Córdoba y San Luis. Con todos estes elementos, y aprovechando el estado de terror que se hallan los indios, se puede desde luego entrar en una empresa decisiva, facilitandose los medios de movilidad y subsistencia necesaria. Para esto es que el infrascripto Gobierno pide los fondos precisos á los SS. RR. y que designen los medios de poderlos obtener. Si ellos se proporcionan al Gobierno con oportunidad, sin duda alguna llegaremos al término de nuestros deseos en un asunto de tanta importancia al pais, y que ha costado en todos tiempos inmensos sacrificios erogaciones y desvelos: pero si se reusa ó retardan, y por lo mismo se hace necesario retirar las fuerzas avanzadas del otro lado del Rio Colorado, y Salinas, malogrando las buenas disposiciones de los pueblos del interior, y la importante cooperacion que está pronto á prestar el Sr. General Quiroga. y dando con esto tiempo á que los indios enemigos se repongan del terror que hoy los tiene confundidos, ¡ quien sabe cuantos serán y á que grado llegarán los males que nos sobrevengan. Ruega, pues el infrascripto Gobernador á los SS. RR. tengan á bien dar una atencion preferente á este negocio, sín perder de vista la menor de sus trancendencias, y que si lo estiman conveniente nombren una comision de su seno que acercandose al infrascripto obtenga de el conocimientos detallados, pero muy importantes, que seria inprudente expresar en esta nota.

Dios guarde á los SS. RR. muchos años.

JUAN MANUEL ROSAS.

INTERIOR

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Policia.

Cerro Largo Diciembre 7 de 1832;

El Coronel Comandante Jefe Politico y de Policia de este departamento, se dirige al Exmo Sr. Ministro del Estado y le dice: Que desde el 10 del pasado Octubre fue encargado provisoriamente de este Juzgado de Policía por el Exm. Sr. Presidente del Estado, en razon de les circunstancias que se presentaban en nuestra frontera, y que exigian la mayor precaucion y el mejor arreglo de este ramo para el servicio de este departamento. Para esto el Comandante general como reunió estos dos empleos se propuso conseguir con facilidad todos los elementos precisos para sostener el órden y tranquilidad pública. El territorio que forma este departameuto es muy basto y por su centro como por sús extremos ofrece diversos y seguros asilos á los malvados, y fue preciso aumentar el número de los tenientes de policía para espurgar esta parte de campaña de desertores y dañinos. Un solo teniente tiene por dotacion este departamento y sirve en este cargo un vecino de probidad y zelo, como es D. Francisco Morales que desempeña activamente su comision. Para otros distritos se nombraron vecinos adictos al órden constitucional que sirviesen el puesto de tenientes de policia; y se prestaron gustosos á este servicio los SS. D. Nazario Lugo en Guazunambi, D. Ventura Torales en el Arroyo Malo D. José Joaquin Barbosa en Yaguaron y el teniente del número 2 de linea D. Lucas Pires entre el Fraile Muerto y Cordovés. Al teniente Morales se le conserva con la dotacion de su clase que le dá la Ley siempre que sea de la aprobacion del Exmo Gobierno. Los otros empleados en el mismo ramo eceptuando el teniente de linea, aun que á su entrada fueron gratificados hoy los sirven sin dotacion con grande empeño por servir al País y adquirir con sus servicios la consideracion de sus conciudadanos. De este modo organizada la Policia ha prestado en corto tiempo servicios muy importantes al Estado. Un leve robo se ha sentido por el Arroyo Malo, durante estos dos meses y ninguna novedad por todo el departamento: cuando antes las desgracias y depredaciones de nuestras estancias, eran frecuentes porque aquellos que debian perseguir á los malvados los pérseguian con siniestra intencion. La oficina de policia, que encontró el infrascripto, estaba reducida á unos cuantos legajos de papeles, los mas de ellos truncos otros dilacerados y glosados con desórden. Fue preciso crear todo de nuevo en la organizacion de la oficina para hacerla marchar con regularidad. Este trabajo lo hizo hacer el infrascripto por el capitan graduado D. Juan Francisco Rebollo, á quien nombré en comision por oficial auxiliar de la oficina. El que antes tenia esta policia gozaba 400 pesos de dotacion y me pareció equitativo ofrecer al capitan Rebollo la moderada gratificacion de 30 pesos en atencion al doble trabajo que desempeña; esperando la aprobacion del Superior Gobierno. Un número considerable de morenos, libertos unos, y profugos del Brasil otros, dibagaban por este departamento. El infrascripto juzgó oportuno reducir al servicio de la policía aquellos que no tenian legitimos amos, y con ellos establecío chasques permanentes en todos los distritos donde residen los tenientes, y de este modo la menor ocurrencia llega con rapidéz al gefe que firma, y ha servido para tomar medidas prontas y precaver algunos males intentados por algunos anarquistas del otro lado del Yaguaron. El Sargento mayor graduado D. Marcelo Barreto, fué encargado del ramo de policia en el partido de Olimar y Sebollatí, y se está desempeñando con una actividad recomendable, no menos que con prudencia y circunspeccion. El juego de baraja que arruinaba muchas familias, y los vicios que atacaban la moral publica, han sido desterrados de la cabezera de este departamento donde antes de ahora vinieron á hospedarse con el mayor desenfreno. Las Las autoridades ordinarias están respetadas, y todos los de mas funcionarios públicos se contrahen empeñosamente, á sus deberes. La Escuela de este Departamento estaba en el mayor abandono, y el Local por destruirse. La Junta Economica Administrativa no pudo atender tal vez á este importante ramo. Pero el que subscribe tomó á su cargo buscar un sugeto de probidad, vecino de esta villa, D. Manuel Gil a quien se le encargó de la enseñanza de la juventud de la que aqui mismo ya habia sido en otra otra ocasion preceptor. Los niños continuan educandose en esta Escuela del Estado y progresivamente habra mas concurrencia de ellos. El local necesita de algun reparo y V. E. provera del modo de hacerlo. Entretanto, el actual Preceptor necesita del sueldo que le acuerda el empleo, y tambien sobre esto V. E. ordenara lo conveniente. Preparando los elementos de una Estadistica del Departamento, y por ahora del censo general de la poblacion el infrascripto ha tomado las medidas de obtener el padron general de todo el Departamento á cuya operacion agregará otras noticias que puedan convenir. Establecido el servicio de esta Policia del modo que se ha manifestado, la tropa de linea unida á una parte de la milicia, rinden en la Frontera servicios recomendables, y V. E. será informado oportunamente por esta Comandancia General. A principios de este año el Exmo. Gobierno por solicitud de esta Junta Economica Administrativa mandó entregarla 250 pesos plata para socorrer á los labradores pobres del Departamento. Este acto de beneficencia del Superior Gobierno intento convertirlo un Calengo miembro de la Junta Economica en recurso de sostener la anarquia. El infrascripto pidió noticia de aquella cantidad al Vice Presidente de la J. E. A. y sabiendo que aun no se habia dado el giro correspondiénte, he mandado tener en deposito dicha cantidad hasta la resolucion de V. E. observando que han pasado las circunstancias por que se hizo aquella peticion, y que tal vez agradaria á V. E. que con ella se reparase el local de esta Escuela que es una casa del Estado de buen material y seria sensible dejarla perder. En virtud de los especiales encargos del Exmo. Sr. Presidente del Estado, para informarme de los excesos que cometieron los caudillos de la anarquia en este lugar, entre los muchos que hicieron uno fue, que D. Rafael Berdun y D Calengo Saenz quitaron un deposito de 1000 y tantos pesos cobre que habia en esta Subrreceptoria y pertenecian á D. Cipriano Barcelos comerciante del Brasil. Asi mismo dispusieron de otras cantidades de esta caja para sostener sus vicios y congratular á los sublevados. El caudillo Garzon (D. Eugenio) desmenbró esta Subrreceptoria le dió un reglamento desatinado, y la encomendó a un extrangero que corria á la par de sus deseos. Indiqué á esta Junta Economica Administrativa separase de su seno al Presidente Padre José Antonio Caldas, que fugó de este Estado por anarquista, que no tiene raices en el Departamento y se profesa extrangero sin residensia conocida, y á otro miembro de ella que es D. Calengo Saenz que fue uno de los oficiales sublevados en este Departamento, hombre torpe y criminal, que aun se mantiene sembrando cizañas entre los refugiados del otro lado del Yaguaron. La Junta Economica Administrativa ha mostrado en esta parte sus buenos sentimientos obrando de conformidad con el infrascripto. A proporcion de esto, el espiritu público esta pronunciado por la causa del órden y muchos de los seducidos lamentan y detestan á los autores de sus engaños. El horroroso cuadro que aqui dibujo de la anarquia es capaz de avergonzar y arrepentir al mas obstinado por ella; sin embargo no faltan discolos. Por conclusion, el que firma indica á S. E. que muy pronto terminaran las circunstancias por que se le encomendó de este rámo, y V. E. podra fijarse en la persona que lo haya de servir en adelante.

El infrascripto saluda á V. E. con el mayor aprecio y respeto.

José Augusto Pozolo,

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

Lista de los individuos que han pertenecido al grupo de los anarquistas que se han pasado á este Estado, por esta frontera con expresion de las fechas en que se han presentado en esta Comandancia.

ASABER.

Fechas en que se han presentado en la comandancia y nombres

En 24 de Octubre.

Ramon Sierra,
Andres Barceló,
Felipe Bermudez,
Domingo Aragon,
Juan José Curbel,
Manuel Silva,

Noviembre 3

Anizeto Garcia.

Noviembre 12,

Jaun Pedro Saenz,

Noviembre 13.

Justo Videla,
Manuel Rosales,
Pedro Villalva,
Benancio Ibarra,

Noviembre 14.
José Casiano de los Santos,
Leandro Martinez,
José Silverio,
José Blas Lopez,
José Vicente Velazquez,
Noviembre 20.
Antonio José de Mora,
Antonio Romero,
Andres Ortiz,
Tomas Escovar,
Maximiano Ojeda,
Fernando de Silva,
Vicente González;
Antonio Ramiro,
Noviembre 21,
Joaquin José Vaz,
Diciembre 3.
D Ramon Latorre } con 4 solds.
" Francisco Latorre
" Rafael Diaz
Diciembre 4.
Bruno Montiel } soldados del N. 2 de linea
Ignacio Manuel
Salvador Viti
Vicente Rios
Sebastian Fernandez, soldado del N. 3 de linea.
Villa de Melo Diciembre 4 de 1832.
Está conforme con el original de pasados.
Juan Francisco Rebollo.
Oficial auxiliar interino.

NOTA.—El dia 6 se presentaron 5 pasados soldados de los anarquistas cuyos nombres no se insertan aqui por la brebedad.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO:

JUEVES DICIEMBRE 20 DE 1832.

La correspondencia privada de Buenos Ayres nos anuncia que los ministros del nuevo Gobernador serán los SS. D. Tomas Guido, en gobierno; el General D. H. Martinez, en guerra; y D. Feliz Alzaga en hacienda.

HORROR NATURE.

El dia 4 del mes corriente, estando un Albañil componiendo el techo de una casa, en la corte del Rio Janeiro, oyó algunos gemidos y ruido de cadenas, y conoció que procedian dé la casa inmediata: la curiosidad le movió á acercarse al lugar, y á levantar algunas tejas, y por alli descubrió á un jóven blanco tendido en el suelo con una barra de grillos á los pies, y aquellos fixos en la pared con una fuerte cadena. El Albañil sin dar á nadie idea del secreto que acababa de descubrir, se fué á avisarlo á un Juez de Paz quien tomando las medidas convenientes, averiguó que aquel jóven llamado Luis Antonio Pereira da Silva, de edad de 21 años, yacia en aquel miserable estado desde el año de 1828 en la casa de su padre lejitimo Juan Pereira da Silva, casado de segundas nupcias. Se ignoraba á la salida del Buque por donde hemos recibido la noticia de este atroz parricidio, que escusas podran alegar los monstruos que lo cometian; pero se suponia que la crueldad de una madastra desnaturalizada é intereses pecuniarios, los hayan movido á condenar á aquel joven á tan barbaro suplicio. Durante los cinco años de su encierro no habló jamas con nadie: un negro bozal le llevaba la comida sin decirle una palabra, y la puerta estaba resguardada por dos enormes perros de presa, sin duda para que nadie se acercasen á ella.

* Por la correspondencia recivida ayer del Rio Janeiro sabemos las siguientes noticias obtenidas alli por la via de Gibraltar y Lisboa.

Fernando 7. ° murió el dia 28 de Setiembre de un ataque de apoplegia. Se ignoraba áun el estado politico de la Nacion Española, despues de aquel acontecimiento; pero se creia fuese fecundo en consecuencias de discordia, ya por el espiritu de los Pueblos y ya tambien por las disensiones á que daria lugar entre los mismos realistas la derogacion de la ley salica sobre la sucesion del trono.

—La guerra de Portgual entre los dos hermanos seguia con encarnizamiento. Despues del gran combate de 29 de Setiembre en Oporto, que aparece confirmado, lo mismo que la retirada á Vigo de la escuadra de D. Miguel, habian tenido lugar varios ataques de menos importancia y sin resultados decisivos.

—El Bergantin *Faeton* ha traido noticias de Francia hasta el 19 de Octubre Se ha verificado el cambio de ministerio de que ya por noticias anteriores habiamos dado algunos indicios en este Diario. La nueva administracion de Francia está organizada del modo siguiente.

El Mariscal *Soult*,—Presidente de Consejo
M. *Humann*,——Ministro de Hacienda.
M. *Thiers*.——del Interior.
M. *Guizot*,——Instruccion publica y cultos

Los principios de este nuevo ministerio, segun una circular del Presidente del consejo, se acercan mucho á los de la epoca de Julio en Paris.

El Principe Talleyrand volvió á Inglaterra.

Las escuadras Francesa é Inglesa debian salir de sus respectivos puertos para cooperar á recivir á Amberes. y 30,000 hombres mandados por el Mariscal Gerard estaban en las fronteras de la Belgica.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD.

Jugada el 18 *de Diciembre de* 1832.

LETRA.... O

Suertes.	*Numeros*	*Premios.*
1	3027	15
2	6561	15
3	11951	20
4	12983	50
5	5010	25
6	11825	31
7	14422	15
8	14034	15
9	4819	15
10	3822	15
11	2058	15
12	12718	15
13	6978	15
14	7290	20
15	7010	18
16	3999	100
17	7263	500
18	3752	15
19	7628	15
20	3871	15
21	5172	31
22	12425	34
23	2341	15
24	10449	25
25	3300	15
26	8631	25
27	13148	15
28	6119	25
29	8599	15
30	13993	15
31	2163	15
32	2626	15
33	4386	20
34	11736	20

MARITIMA

Entradas—Dia 19.

Bergantin Frances *Feiton*, procedente de San Maló, de donde salió el 19 de Octubre con destino á este Puerto y arribó á Maldonado el 15 de Diciembre de donde salió el 18 del corriente su capitan D. Santiago Peynaud, consignado á D. Andres Cabaillon, de porte de 135 toneladas:—cuyo manifiesto se dará en el siguiente número.

Goleta nacional *Preciosa Maria*, de 35 toneladas, su patron Antonio Joaquin Lopez salió del Arroyo de la China el 11 del corriente, arribó á Fray Ventos el 15 y el 17 á la Colonia de donde salió con destino á este puerto, consignado á D. Juan Maria Olave y con la carga siguiente:

50 cueros vacunos,
500 postes de ñandubay,
50 orquetas,

Balandra Argentina *Estrella del Norte* procedente de Mercedes de donde salió el 14 y arribó á lá Colonia el 17 de donde salió el 18 con destino á este Puerto. su patron Mateo Barros y consignado á D. Tomas Basañez de porte de 28 toneladas y con.—

900 cueros vacunos,
50 dichos Bagual.
60 id curtidos.
50 pares de botas curtidas.
6 arrobas graza.
46 barricas harina de retorno.

Goleta Nnal. *Invencible* procedente de Frai-Bentos de donde salió el 7 del corriente con destino á este Puerto, y arribó á la Colonia el 14 de donde salió el 15. Su patron Manuel Gochí consignado á D. José Maria Olave de porte de 61 toneladas. y con la carga siguiente.

800 Postes ñandubay
4000 Quillas
12 Carretadas de leña.

Balandra Nacional *Filarmonica* de porte de 11 toneladas, procedente de Mercedes, salió el 27 del pasado, arribó á la Colonia el 14 del corriente, y salió el 18 con destino á este Puerto, su patron Simon Gugenx, consignado á Manuel Peña, conduce·

57 Cueros vacunos
14 Carradas de leña
30 Arrobas de sebo
150 Aspas
1 Rollo de tabaco } de retorno
½ Pipa de vino }

Salidas.—Dia 19.

Barca Américana *Elizabeth*, con parte de la carga que introdujo de Baltimore; para Buenos Aires.

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria.

A Beneficio de los Señores Comila y Silva.

(El Jueves 20 de Dicembre de 1832.)

El Director del teatro, deseando recompensar el zelo y buen desempeño de estos dos individuos en los diferentes ramos que les estan confiados, les ha cedido el producto libre de esta funcion despues de deducidos gastos; y ha dispuesto para llenarla dignamente la recomendable comedia en dos actos, y de las que pertenecen al buen gusto, titulada.—

EL JOVEN CORREO,

ó

Como se Vengan las Mugeres.

Cuyo interesante argumento sostenido unicamente por las bellezas del dialogo, es el mejor obsequio que se puede hacer al bello sexo.

A la Sra. Alejandra Pacheco está encargada la execucion del interesante Rol de Sofia, esposa del Coronel Santistevan, que se presentará primero con el disfraz de un Joven Correo, y con el nombre de Carlos; despues con el de Madama de Volmira, y por último con el suyo propio.

Estos tres caracteres, tanto mas dificiles cuanto son diferentes uno de otro, son las principales bases sobre que está sostenida la comedia, y nada omitirá esta recomendable actriz para que su execucion no disminuya el interes que consiguió inspirar la primera y unica vez que se representó el año pasado, haciendose por este medio digna de tributarsela como un obsequio á su sexo.

En el intermedio del primero al segundo acto baylarán el Sr. Caton y su Esposa,

LA CACHUCHA.

Y despues de la comedia unas alegres y vistosas *Manchegas;*

Terminando el todo de la funcion con el chistosisimo saynete titulado.—

EL DESAFIO EN LOS CESTOS.

A las 8 y ½.

SE VENDE.

UNA casa sita en la cálle de Sn· Carlos No. 126, tiene diez y nueve varas y octavo de frente y cincuenta de fondo, su valor es tres mil quinientos pesos; el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Sn. Francisco No 112 para abajo de lo de el cambao donde hallara con quien tratar.

SE VENDE O CAMBIA.

UNA casa de comodidad y de ázotea situada en esquina y aparente para negocio en la villa de Santa Lucia, por otra en Montevideo; el que se interese severa con Dn. Joaquin Vazques calle de Sn. Juan.

AVISO.

SE compran de 10 á 12 negros robustos y de trabajo. Se vende una casa de alto con 13 piezas, cochera, y cuatro almacenes. formando esquina entre las calles de Sn. Diego, y Santiago, está de venta con rebaja de la tasacion, y se dan plazos: se cambia por frutos del pais á precios convencionales; ó se arrienda por contrata. El corredor Dn. Cayetano Regalia, está encargado de recibir propuestas, y de informar sobre lo que fuere necesario: á si como de otras casas, ó quintas, y de terrenos apropósito para edificios, dentro y fuera de la ciudad, los cuales se venden ó se cambian, y tambien se dan plazos.

SE VENDE.

EN la calle de S. Juan frente á la botica del Maltés una armazon de sastreria; la persona que se interese ocurra á dicha calle, casa Núm. 52 que encontrará con quien tratar.

AVISO.

SE alquila un cuarto cómodo en la calle de S. Carlos N. 97.

REMATES

POR BAENA Y SANCHEZ.

(En su casa calle de San Carlos n. ° 114.)

El Jueves 20 del corriente, se han de rematar indispensablemente un surtido general de efectos de tienda cuyo por menor es el siguiente.

Ruanes, Encerados, Creas,
Lienzos americanos de diversas clases
Zapatos ingleses y botas,
Zarasas, Brines. Prunelas,
Lisados, Sombreros, Mucelinas
Sargas,
Sedā joyante,
Harpilleras finas,
Cigarros,
Pañuelos y Velos de punto,
Vestidos,
Colchas bordadas,
Cotines, Nanquines,
Zapatos de Señora,
Generos de seda,
Madrases, Medias de algodon,
Y otra diversidad de articulos.
A las 10 ½ en punto.

POR LEON J. ELLAURI y Ca.

En su Casa, Calle de San Miguel Num. 33.

El Viernes proximo 21 del corriente Diciembre, se ha de rematar indispensablemente y por la mas alta postura que ofrecieren un exelente surtido de Efectos ingleses para tienda cuyo pormenor será anuciado al Comercio por los carteles de Costumbre

AVISO DE LA POLICIA.

Esclavos Huidos.

Vitorino Gonzalez.—Esclavo de D. Bernardo Gonzalez, vecino de las cañas.

Vicente Viera.—Esclavo de D. José Viera, vecino del Rio Janeyro.

Juan Pintos.—Esclavo del capitan Antonio Pintos Barreto, vecino del Yaguaron.

Francisco Pascual.—Esclavo de D Ramon Pascual, vecino de las Minas.

Antonio Martinez.—Esclavo de D. Domingo Martinez, vecinos de las Minas.

AVISO.

A los Amantes del Idioma Frances.

Noticia.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos*. inventados en francia, por el señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música. *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Méjicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse si ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano, sirve para componer y descomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu*, las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, etc. Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa las partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos, á la vez, las concordancias formadas, e decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *haber y ser*, tiempos simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser*, forma los verbos pasivos *amado amada, querido querida batido batida*, y sus plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y regimenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones que son necesarias para conocer bien este verbo.

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro representa diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ó sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, los numeros desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el Librete, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundamentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien los multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para hacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos & enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols. becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero. *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces.

EL NARRADOR.

Europeo y Americano.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias politicas y otras de algun interés, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras lejislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias, artes agricultura, industria, comercio, &c. y esto ademas de los articulos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un articulo de moda con estampas para los dos sexos, articulo que será redactado de manera que ecsite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio abrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos asi como los *precios corrientes* de tódas bas mercancias indigenas y estrangeras

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas, en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor, de este periódica, que ha recorrido casi todas las Americas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* tendrá com por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadistica, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que el mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador*, serán gratuitas para todos los abonados *americanos* con la condicion que estos avisos y anuncios sean enviados francos de porte al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecera inmediatamente por cuadernos de 84 páginas en-4. ° los dias 10 ecomponndose de 432 paginas á la expiracion cada trimestre.

Precio de la subcripcion para la América, *franco de porte :*

Por 6 meses.......... 8 *pesos.*

Por un año......... 15

Se subcribe en en la casa del

, y en las otras ciudades y villas de esta república, en las oficinas de los administradores de correos á quienes se suplica envien, *franco de porte*, con toda diligencia, la lista de los subscritores y el dinero que recibieren de ellos, al Sr. D.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos maritimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus subscritores americanos.

El Editor-Director.

J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

París, 14 de Marzo de 1832.

NOTA—*Los americanos y franceses* qne deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondran ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, subscribiendo al *Narrador*.